



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 262

Exp. 2023-25-3-000093

Montevideo, - 8 FEB. 2023

ASUNTO: Resoluciones N°3510/022 y N°3511/022, ambas del Acta N°46, de fecha 28 de diciembre de 2022 del Consejo Directivo Central, por las cuales deja sin efecto la Resolución 3371/022 de fecha 14 de diciembre de 2022 y establece que las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Educación Técnico Profesional y el Consejo de Formación en Educación deberán realizar actividades en el marco del "Día de recordación de los mártires armenios" con el fin de rememorar la fecha y el hecho histórico, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°13.326 del 22 de abril de 1965.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Órgano Rector y adjuntar copia de las mismas al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos.

Cumplido, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

 **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos** BD/GAF/cg
CDC/ A46 R 3510.22 y 3511.22 - Dejar sin efecto la Resolución N°3371